



69130  
Guatemala, 8 de enero de 2025



Licenciado  
Nery Abilio Ramos y Ramos  
Presidente  
Congreso de la República de Guatemala

Respetable Licenciado Ramos:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **DICIEMBRE** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 273-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 326-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

### Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

### FOR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Sede Petén:  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-62. Z1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05. Z1 El Estor, Izabal  
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, 2-69 z.o  
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-44 Z1.  
Barrio El Paraíso  
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 21.5 Antigua Carr.  
a Amabilán, Guatemala  
(502) 5651-4820

Licda. Carmen María  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Licda. Haya García  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Directora Ejecutiva a.i.




Guatemala, 15 de enero, 2025

Licenciada  
Lucrecia Edith Martínez López  
Directora Técnica del Presupuesto  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**

**15 ENE 2025**

Firma:  Hora: 12:13  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciada Martínez:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **DICIEMBRE** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

**Sede Central  
Ciudad de Guatemala**

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

**Sede Petén:**  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-62, z.1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

**Sede Polochic:**  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal  
(502) 7949-7130

**Sede Verapaces:**  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, z-6g z.o  
Purulhá, Baja Verapaz

**Sede Motagua:**  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-44 z.1.  
Barrio El Paraíso  
Toculután, Zacapa

**Sede Villa Nueva:**  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 21.5 Antigua Carr.  
a Amatitlán, Guatemala  
(502) 5651-4820

**POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA**



Licda. Carmenmaría  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



**DEFENSORES  
DE LA NATURALEZA**



Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal



Licda. Hedy García  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Directora Ejecutiva a.i.



[www.defensores.org.gt](http://www.defensores.org.gt) / [info@defensores.org.gt](mailto:info@defensores.org.gt)

Copia

[www.defensores.org.gt](http://www.defensores.org.gt) / [info@defensores.org.gt](mailto:info@defensores.org.gt)



Guatemala, 8 de enero de 2025



Licenciado  
Marco Antonio González Marín  
Administrador Financiero  
MAGA

Respetable Licenciado González:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **DICIEMBRE** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

### Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

### POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

**Sede Petén:**  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-62, Z.1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

**Sede Polochic:**  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, Z.1 El Estor, Izabal  
(502) 7949-7130

**Sede Verapaces:**  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, 2-6g Z.0  
Purulhá, Baja Verapaz

**Sede Motagua:**  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-44 Z.1,  
Barrio El Paraíso  
Teculután, Zacapa

**Sede Villa Nueva:**  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 21.5 Antigua Carr.  
a Amatitlán, Guatemala  
(502) 5651-4820

Licda. Carmenmaría  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



DEFENSORES  
DE LA NATURALEZA

Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Licda. Heyal García  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Directora Ejecutiva a.i.





Guatemala, 8 de enero de 2025



Doctor  
Frank Helmuth Bode Fuentes  
Contralor General de Cuentas  
Contraloría General de Cuentas

Respetable Doctor Bode:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **DICIEMBRE** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

### Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

**Sede Petén:**  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-62. 2.1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

**Sede Polochic:**  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, 2.1 El Estor, Izabal  
(502) 7949-7130

**Sede Verapaces:**  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, 2-69 2.0  
Purulhá, Baja Verapaz

**Sede Motagua:**  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-44 2.1.  
Barrio El Paraíso  
Teculután, Zacapa

**Sede Villa Nueva:**  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 21.5 Antigua Carr.  
a Amatitlán, Guatemala  
(502) 5651-4820

### POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Licda. Carmenmaría  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Licda. Heydi García  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Directora Ejecutiva a.i.



**INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO  
PRESENTADO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
MAGA**

Carmenmaría Mejía<sup>1</sup> [cmejia@defensores.org.gt](mailto:cmejia@defensores.org.gt)

Heydi García<sup>2</sup> [hagarcia@defensores.org.gt](mailto:hagarcia@defensores.org.gt)

Pablo de la Roca<sup>3</sup> [pablodelaroca@defensores.org.gt](mailto:pablodelaroca@defensores.org.gt)

<sup>1</sup>Directora Parque Nacional Naciones Unidas

<sup>2</sup>Directora Ejecutiva a.i. Fundación Defensores de la Naturaleza

<sup>3</sup>Coordinador Forestal Parque Nacional Naciones Unidas

- **Nombre del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas.
- **Localización geográfica del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas, Km. 21.5 antigua carretera a Amatitlán.
- **Período que abarca el informe:** 01 al 31 de diciembre 2024
- **Nombre de la organización ejecutora:** Fundación Defensores de la Naturaleza.
- **Nombre de la organización a la cual le fue aprobado el desembolso:** Fundación Defensores de La Naturaleza.
- **Contacto técnico principal actual:** Licda. Carmenmaría Mejía, PNNU. Km. 21.5 Carretera antigua a Amatitlán. Celular: 5651-4820, [pnnu@defensores.org.gt](mailto:pnnu@defensores.org.gt)
- **Nombre del responsable de la elaboración del informe:** Licenciada Carmenmaría Mejía, Pablo de la Roca con Visto Bueno da la Licenciada Heydi García, Directora Ejecutiva a.i.

- Firma del responsable de la elaboración del informe:

Carmenmaría Mejía  
**DIRECTORA**  
**PARQUE NACIONES UNIDAS**



**DEFENSORES**  
**DE LA NATURALEZA**

Pablo de la Roca  
**COORDINADOR FORESTAL**  
**PARQUE NACIONES UNIDAS**

Vo. Bo. Hevel García  
**DIRECTORA EJECUTIVA a.i.**  
**FUNDACIÓN DEFENSORES DE**  
**LA NATURALEZA**

## I. Introducción

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de usufructo a Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN) según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por FDN desde el 22 de MAYO de 1997. Durante este período se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Educación Ambiental.

Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Lago de Amatitlán.

De conformidad con lo establecido en el Convenio (60-2013) suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente período en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el período del Plan Maestro ya cumplió, éste continúa vigente ya que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

## 2. Misión y Objetivos de Conservación

### Misión

Ser el área protegida que satisface la demanda de servicios de educación ambiental y recreación al aire libre de los habitantes de la zona metropolitana de Guatemala, contribuyendo a la conservación y recuperación de la cuenca del lago de Amatitlán.

### Objetivos

- Brindar a nuestros visitantes un área que proporcione educación y recreación en un ambiente seguro y natural.
- Desarrollar programas de capacitación, interpretación y educación ambiental dirigidos a maestros, escolares y público en general.
- Apoyar la educación y valorización de los recursos naturales y culturales.
- Promover la participación ciudadana en la protección y recuperación de los recursos naturales del PNNU.
- Conservar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos del área.
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Las actividades del parque se centran en los siguientes programas y subprogramas descritos en detalle en el Plan Maestro:

#### Programa Protección y Control

Sub Programa Control y Vigilancia

#### Programa Manejo de Recursos

Sub Programa Manejo Forestal

Sub Programa Investigación y Monitoreo

#### Programa Uso Público

Sub Programa Educación e Interpretación Ambiental

Sub Programa Recreación

#### Programa Administración

Sub Programa Administración

Sub Programa Infraestructura y Equipamiento

## 3. Procedimiento

### 4. Actividades a Desarrollar

- 4.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.
- 4.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y

actividades de prevención de tala ilegales. Al dar mantenimiento a las realizadas a partir del 2013 el mantenimiento es para noventa y cinco (95) hectáreas.

- 4.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra tala ilegales. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán. Se han establecido dos (2) hectáreas anuales, actualmente son sesenta y ocho (68).
- 4.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.
- 4.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.
- 4.8 Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.
- 4.9 Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.
- 4.10 Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- 4.11 El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.
- 4.12 Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.
- 4.13 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza



necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

## 5. Ejecución del Proyecto

A continuación, se presentan los componentes por resultados para su mejor comprensión, análisis y evaluación.

### 5.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.

Se avanzó con el establecimiento de 4 kilómetros de mantenimiento del sistema de brechas corta fuego. Priorizando las de las zonas más vulnerables del parque.



Fotos 1-4: Trabajos de mantenimiento del sistema de brechas cortafuegos.



Foto 5 y 6: Vista aérea de brecha que protege zona de recuperación (área en proceso de regeneración natural).



Se han incluido dentro del plan de control y vigilancia el monitoreo semanal con dron lo cual nos ayudará a realizar observaciones de ilícitos de manera indirecta sin exponer al personal guardarecursos en campo.





Fotos 7-9: Identificación de ilícitos por medio de dron

Se concluyó la estación de bomberos forestales, sitio donde se almacena todo el equipo de protección personal, herramientas, mangueras, agua, alimentos, etc. Estará en apresto durante la temporada.





Fotos 10-12: Estación de bomberos forestales.

**5.2 Mantenimiento de noventa y cinco (95) hectáreas de reforestación de especies mixtas.**

Actualmente nos encontramos en una fase de protección forestal, principalmente ante incendios forestales, por lo cual solamente se realizan monitoreos constantes del estado de la vegetación en proceso de restauración.



Foto 13: Área con mantenimiento.

**5.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replante, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.**

Se establecerán en junio-julio del presente año.

**5.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.**

Ya se identificó la sección del parque que será asistida a través del manejo de regeneración natural. Es un sitio con suelos muy pobres y mucha pedregosidad. Por ello seleccionaremos ejemplares de flora nativa que soporte dichas condiciones.



Foto 14: Área que será asistida con regeneración natural.

**5.5 Mantenimiento de sesenta y ocho (68) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.**

Se llevará acabo en mayo, cuando inicie la temporada lluviosa, con el objetivo de aprovechar la humedad del suelo para que sea más fácil dar mantenimiento a las acequias.

**5.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.**

Se establecerán durante junio del presente año.

**5.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.**

Considerando que diciembre aún fue un mes bastante húmedo, no activamos nuestro sistema de vigilancia contra incendios. Actualmente el personal de seguridad realiza patrullajes de rutina en los cuales verifica la ausencia de cualquier situación de riesgo desde los 3 miradores del parque.

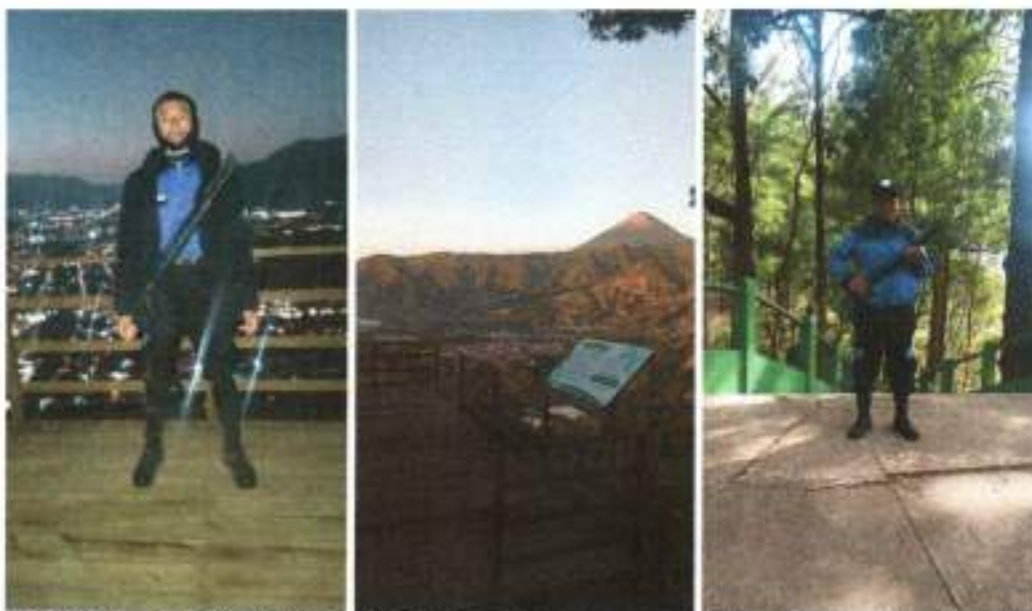


Foto 15, 16 y 17: Personal de vigilancia para prevención de incendios forestales las 24 horas del día.

- 5.8 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

#### SERVICIOS EDUCATIVOS RECREATIVOS

Los servicios activos y los resultados obtenidos durante el presente mes son los que se detallan a continuación:

Granja educativa: 1634 usuarios

Renta de bicicletas: 363 usuarios

Campamentos: 20 usuarios

Triciclos: 226 usuarios

#### ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL REALIZADAS DURANTE EL MES:

- Avances en nuevo sendero y mirador.
- Conclusión de sistema de distribución de agua para combate a incendios forestales.
- Finalización de cuarto de brigada forestal para combate a incendios forestales.



Foto 18-21: Actividades y mantenimiento realizado en el mes de diciembre.

Guatemala, enero del 2025

## ANEXO "C" - DEF 1

### INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

**Base Legal:**

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: Carmenmaria Mejia

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de Generación: 08/01/2025

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES			
1. Nombre o razón social	Fundacion Defensores De La Naturaleza		
2. Código de entidad receptora	785		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	559877K		
4. Domicilio fiscal	18 0 CALLE 18-70 12		
5. Página de internet y Números telefónicos	-	56514820	23102929
6. Nombre del representante legal	OSWALDO JAVIER MÁRQUEZ BARRIENTOS		
7. Número y fecha del convenio	04-2024	09/04/2024	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 65-2024		24/04/2024
9. Monto anual en Q	Q1,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		
<p>• Formalizar la cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación Defensores de la Naturaleza para realizar acciones conjuntas para fortalecer la ciencia del Lago de Amatitlán procurando su conservación y protección.</p>			







No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
13	Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación necesita, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Naciones Unidas de proyectos de Conservación	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	30,612.41	20,043.33	30,668.38	0.00	1,298.00	9,126.09	2,450.00	1,042.90
			Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12

#### IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-10	10-20	21-40	40 y más	0-10	10-20	21-40	40 y más	
GUATEMALA	GUATEMALA	166	2090	2500	801	800	700	2000	200	n.d
GUATEMALA	VILLA NUEVA	190	700	520	100	50	300	175	48	n.d
GUATEMALA	AMATITLAN	100	170	160	80	40	130	70	30	n.d
GUATEMALA	MIXCO	80	200	80	10	30	100	70	15	n.d
ESCUINTLA	ESCUINTLA	10	60	30	20	7	30	30	5	n.d
SACATEPEQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	10	20	20	10	5	20	5	4	n.d
ESCUINTLA	PALIN	10	30	30	5	3	27	5	5	n.d
GUATEMALA	PETAPA	5	30	20	5	4	24	5	2	n.d
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	7	20	22	0	3	25	4	5	n.d

#### V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato G.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
134	SAMAYOR SANTOS, JOSEFA	277417600001	13198.59	6	1640
135	GARRIDO HERNANDEZ, BLANCA LEBIA	2241382020116	27280.91	6	3411
136	ROQUE ALVARADO, FELIX	1856183160512	27280.91	6	3411
137	DOOY DRUZ, FREDI	2529442320512	27280.91	6	3411

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
138	REVILLAS INTERIANO, JAQUELINE CAROL	2331820530510	27290.91	8	3004
139	LÓPEZ RODRÍGUEZ, LEONEL	1797167430114	27290.91	8	3411
140	CARRERO CARRERA DE HERNÁNDEZ, ROSA MARÍA	2281594661212	27290.91	8	3411
141	MORALES REVOLÓN, CARLOS ROBERTO	3043283590114	27768.91	8	3471
142	REVOLÓN CATALAN, ORSAY VIDAL	1642677380114	27768.91	8	3471
143	GARCÍA MARRIGLÁN, DANIEL	2273731890116	27768.91	8	3471
144	MORALES MORALES, ELIEGO AGUILAR	1843665180512	27768.91	8	3471
145	DOY CRUZ, GERMAN DE JESUS	1945403400114	27768.91	8	3471
146	RAMÍREZ LÓPEZ, HERBERTO DE JESUS	1909618430512	27768.91	8	3411
147	HERNÁNDEZ OVANDO, JUAN CARLOS	18338854000114	27768.91	8	3471
148	GODOY GONZÁLEZ, RAFAEL AMADO	1638850790114	27768.91	8	3471
150	MORALES MORALES, BARRISLO DE JESUS	1952627630512	27768.91	8	3471
151	MORALES ROGUE, SILVIO EMILIO	2548130170512	27768.91	8	3471
152	BOTO ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	1853145810114	28916.95	8	3501
153	PERALTA CACHIN, FELIPE CESERINO	1840741260512	28245.74	8	3530
154	MORALES REVOLÓN, JENY ENRIQUE	1631141100114	28245.74	8	3530
155	REVOLÓN CATALAN, JOSE GERARDO	2379464080114	28245.74	8	3530

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUR)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
156	CRUZ OROBIT, MAYNOR AROLD	1576894810012	28243.74	8	3530
157	DE LEON GOMEZ, IRIVAN GUSTAVO	1837802210114	28391.83	8	3548
158	BARRERA LEMUS, JOHEL	2242849402001	34357.8	8	4294
159	HERNANDEZ VALLE, ARNOLDO DE JESUS	2654367020101	60182.08	8	7520

#### VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
8	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	53774.73	106600.36
12	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2000	14132.27
8	PERSONAL CONTRATADO	89350.89	703956.4
3	COMUNICACIONES: TELÉFONOS, INTERNET, RADIOS	4268	32182.06
4	ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA	1396.64	44320.67
14	HERRAMIENTAS	6040.1	14053.22
1	SERVICIO DE VIGILANCIA	24500	48500
15	OTROS	4225.75	8457.62

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.  
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

Carimi



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]